

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

Por este medio, se hace constar que el día viernes doce (12) de octubre de dos mil dieciocho a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se dio por finalizado el período de recepción de los comentarios correspondientes a la Consulta Pública No.011-18, que fue aprobada mediante Resolución AN No.12721-Elec de 11 de septiembre de 2018, para considerar la **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE TRANSMISIÓN, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JD-5216 DE 14 DE ABRIL DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES, PARA INCORPORAR EL PROCEDIMIENTO TARIFARIO PARA LA CUARTA LÍNEA DE TRANSMISIÓN.**

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo del **lunes 17 de septiembre al viernes 12 de octubre de 2018**, se registraron como participantes expositores para la Audiencia Pública No.011-18, que se llevará a cabo **el martes 16 de octubre de 2018 a las 10:30 a.m.**, en el salón 230 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, el Ingeniero Gilberto Ferrari, en calidad de Representante Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), Juan Ramón Brenes, en calidad de Apoderado de las empresas Caldera Energy Corp. y Electrogeneradora del Istmo, S.A.

En adición, se hace constar que fueron recibidos en tiempo oportuno en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos los comentarios de las siguientes empresas:

- 1. Caldera Energy Corp.
- 2. Electrogeneradora del Istmo, S.A.
- 3. Ingeniero Ramiro Troitiño
- 4. Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A (ETESA)
- 5. Generadora Río Chico, S.A.
- 6. Hydro Caisán, S.A.
- 7. Generadora Pedregalito, S.A.
- 8. Generadora Alto Valle, S.A.
- 9. ENEL FORTUNA, S.A.
- 10. ELEKTRA NORESTE, S.A.
- 11. Asociación de Grandes Clientes Eléctricos
- 12. Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.
- 13. Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.
- 14. AES PANAMÁ, S.A.
- 15. Fernando Aramburú Porras

Dada en la ciudad de Panamá, el día quince (15) de octubre del dos mil dieciocho (2018).

RODRIGO RODRÍGUEZ J.

Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario NOEMI TILE DE PIMENTEL

Directora de la Oficina de Asesoría Legal